



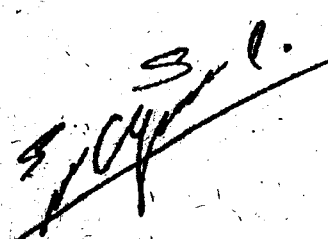
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio, veintitrés (23) de junio de Dos mil Veintitrés.

ACCEDASE a la petición de suspensión de la audiencia programada para el día 26 de los presentes, en consecuencia, dicha audiencia **presencial** no se practicará y en auto posterior se señalará fecha para su práctica.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,


HENRY SEVERO CHAPARRO CARRILLO

500014003002 201900274 00 V.R.